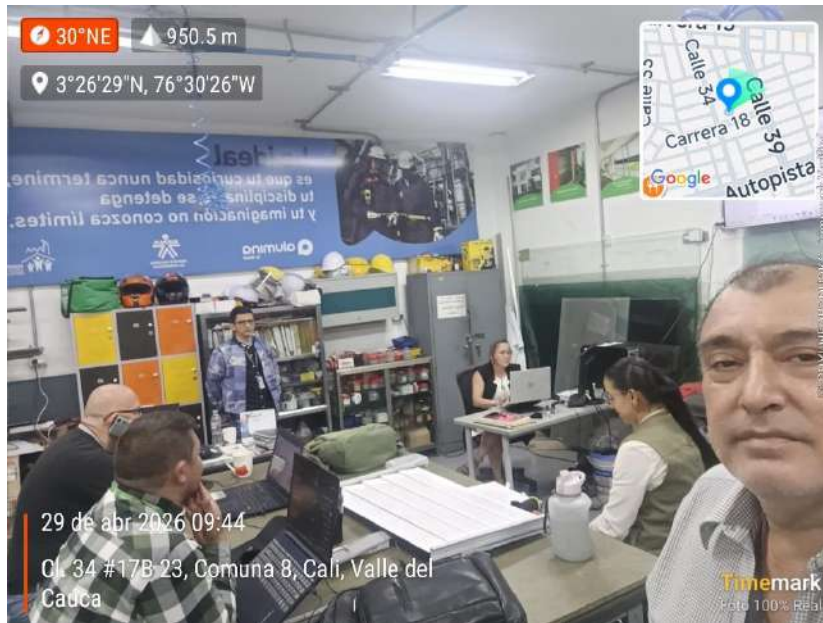




ACTA No. 12			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular Construcciones de estructuras en guadua			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, abril 29 de 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
		8:00 am	12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		Calle 34#17b-23 Regional Valle	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<ol style="list-style-type: none">1. Transferencia de conocimientos: Socialización de la estructura del Formato de Planeación Pedagógica GFPI-F-134.2. Explicación de los componentes de la matriz de planeación.3. Revisión de la planeación pedagógica trabajada.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
<ol style="list-style-type: none">1. Iniciar el proceso de transferencia de conocimientos relacionado con la estructura y elaboración de la planeación pedagógica, utilizando como referencia el Formato GFPI-F-134 – Planeación Pedagógica, con el fin de fortalecer la adecuada formulación de actividades de aprendizaje, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y evidencias, en el marco del desarrollo curricular del programa de Carpintería de Aluminio y Construcción de Estructuras en Guadua.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La formadora María Rubiela Moncada Medina inició la jornada explicando el propósito de la transferencia de conocimientos, resaltando la importancia de la planeación pedagógica como herramienta fundamental para garantizar la coherencia entre el programa de formación, el proyecto formativo y las actividades de aprendizaje.</p> <p>Durante la sesión se socializó de manera detallada la estructura del Formato GFPI-F-134, abordando los siguientes aspectos:</p> <p>Información general del programa y del proyecto formativo.</p> <p>Identificación de la fase y actividad del proyecto formativo.</p> <p>Relación de competencias y resultados de aprendizaje, tomando como base el diseño curricular y la matriz de correlación.</p> <p>Definición de saberes de conceptos y principios (saber) y saberes de proceso (hacer).</p> <p>Formulación de criterios de evaluación, alineados con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Descripción de las evidencias de aprendizaje (conocimiento, desempeño y producto).</p>			

Planteamiento de las actividades de aprendizaje bajo la estructura Verbo + Objeto + Condición (V+O+C). <ul style="list-style-type: none"> • 				
CONCLUSIONES				
<p>Se realizó de manera satisfactoria la transferencia de conocimientos sobre la estructura y uso del Formato de Planeación Pedagógica GFPI-F-134.</p> <p>Los participantes fortalecieron su comprensión sobre la articulación entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades, criterios de evaluación y evidencias.</p> <p>La planeación trabajada constituye un insumo pedagógico de referencia para el desarrollo curricular del programa.</p> <p>Se resalta la importancia de aplicar de forma rigurosa la planeación pedagógica para garantizar la calidad de la formación profesional integral.</p>				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maria Rubiela Moncada	Centro de la Construcción	Si		
Orlando Mahecha Q	Centro de la Construcción	Si		
Jose A	Centro de la Construcción	Si		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXO				



Esta información se toma del proyecto formativo y se copia igual.		Base curricular: sale del diseño curricular (programa de formación). Se toma como base la ma			
FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO
Se copia del proyecto formativo	Se copian del proyecto formativo	Sale del programa de formación pero las competencias se escriben en la planeación de acuerdo a la fases del proyecto formativo.	Son los conocimientos (saberes), habilidades y destrezas que los aprendices deben adquirir al finalizar un programa de formación. Indican lo que los aprendices deben saber y ser capaces de hacer. Es decir, lo que el aprendiz sabe, comprende y es capaz de hacer en diferentes contextos, al culminar el proceso de aprendizaje.	Pueden ser hechos, normas, conceptos, principios o teorías. (saber cognoscitivo), que sirven de apoyo a la realización del proceso formativo.	Son los subprocesos, procedimientos o actividades de orden cognitivo y motriz, requeridos para el logro de los Resultados de Aprendizaje que están fundamentados desde las áreas del conocimiento. Los saberes de proceso no se limitan a saber qué hacer, sino que implican



GOR-F-084V02